

MARTÍN DE AZPILCUETA, UN ARTIFICE DE LA MODERNIDAD. (EN EL QUINTO CENTENARIO DE SU NACIMIENTO)

por Carlos Beorlegui

0. INTRODUCCIÓN.

Se suele considerar a 1492 como el año en que se clausura una época (la Edad Media) y se inicia otra (la Edad Moderna). Es el año representativo de múltiples e importantes acontecimientos de resonancia universal. Entre todos esos acontecimientos se encuentra el nacimiento de D. Martín de Azpilcueta, el llamado "Doctor Navarro", uno de los hombres que hicieron posible y contribuyeron con sus aportaciones intelectuales al nacimiento de una época nueva: la modernidad.

Las aportaciones del Dr. Navarro fueron, como vamos a verlo, de una importancia decisiva para la conformación de su época, alcanzando un prestigio excepcional, que los años han ido borrando y olvidando un tanto. Ahora bien, en la actualidad de nuevo vuelve a reivindicarse su figura y la importancia de sus aportaciones, de la mano de un grupo selecto de investigadores y estudiosos de su obra, y que están consiguiendo situarlo en el puesto que se merece tanto dentro de su época como entre los pioneros de las ideas que han conformado la cultura moderna en la que todavía vivimos. A pesar de ello, hay que reconocer, como señala J.L. Abellán, que "Azpilcueta merece una mayor atención de lo que hasta ahora se le ha dado en las historias del pensamiento español".

Y es bien cierto. Hemos de reconocer que al Dr. Navarro se le admira, pero no se le conoce suficientemente. El objeto de estas páginas es contribuir modestamente a suplir, en parte, este hueco, al menos entre sus compatriotas. No persiguen más que hacerlo más cercano a la gente que sabe de su existencia pero no ha tenido ocasión de conocer a fondo su obra y sus aportaciones. Debido, pues, al tipo de destinatario de este escrito (la población de Barásoain, donde nació Azpilcueta hace quinientos años), el talante de este escrito es fundamentalmente divulgador y no excesivamente técnico.

No puedo por menos de evocar mis recuerdos infantiles y juveniles sobre el Dr. Navarro. Desde muy niño me intrigaba ya su personalidad, cuando lo contemplaba en su retrato al óleo (obra de E. Zubiri), una figura grave, aunque amable y sonriente, colgado en la sacristía de la parroquia de Santa María de Barásoain y otro similar en la ermita de Santa Lucía, restos de lo que fue el hospital de Santa Lucía fundado precisamente por el Dr. Navarro. Algunos años después, volví a encontrarme con un cuadro similar en la Biblioteca de la Colegiata de Roncesvalles (actualmente en su Museo), donde había profesado como Canónigo de S. Agustín.

No muchos años después, llegó a mis manos una breve biografía, tendenciosamente escrita desde la óptica nacionalista, utilizando para fines un tanto oblicuos el enfrentamiento del Dr. Navarro con Felipe II. Pero al menos me sirvió para conocer algo de la trayectoria humana e intelectual de tan ilustre compatriota. Pero mi interés por Martín de Azpilcueta se despertó de modo más fuerte cuando en mis años universitarios descubrí el trabajo pionero del Dr. Navarro en la formulación de lo que se llama la teoría cuantitativa de la moneda. Entonces llegué a advertir que las alabanzas que sobre nuestro Dr. Navarro había oído, no procedían de un chauvinismo pueblerino sino que correspondían a una apasionante realidad. Me encontraba ante uno de los intelectuales más relevantes del S.XVI, y, como tal, ante uno de los constructores de la época moderna. Y, por tanto, digno de un estudio serio y en profundidad.

Los estudios que sobre el Dr. Navarro se van realizando, son cada vez más abundantes y profundos. Pero quizás falte un trabajo completo, sintético y escrito en un lenguaje y con un estilo que huya del tono erudito, propio de los especialistas, y se dirija al hombre y a la mujer de la calle. Y, más en concreto, a la gente de Barásoain que desea saber quién fue Martín de Azpilcueta y en qué medida sus aportaciones teóricas alcanzaron la importancia que le atribuyen sus biógrafos. No estoy convencido de que tal empeño se haya conseguido con este escrito.

Voy a dividir el trabajo en cuatro partes. La primera recogerá los aspectos más importantes de su larga e interesante biografía, para presentar en la segunda una exposición sintética de los aspectos más importantes de su obra escrita. Me referiré, en la tercera, a su actuación en el proceso del Arzobispo Carranza. Y en la cuarta, a su enfrentamiento final con el rey Felipe II y a la postura del Navarro respecto a la anexión del Reino de Navarra por la corona de Castilla.

Como he dicho antes, no voy a realizar ninguna cita bibliográfica a lo largo de las páginas siguientes. Me basta con reconocer desde el inicio mi deuda con los trabajos más importantes y recientes sobre el Dr. Navarro, indicados en la bibliografía del final.

1. ITINERARIO BIOGRÁFICO DEL DR. NAVARRO EN EL CONTEXTO DE SU ÉPOCA.

a) Situación de Navarra.

Los escritos de Martín de Azpilcueta y Jaureguizar están salpicados de recuerdos autobiográficos, que nos ayudan a seguir sus pasos, desde que nace en Barásoain (13 de diciembre de 1492) hasta que muere en Roma el 21 de junio de 1586.

En el año de su nacimiento, Navarra atravesaba uno de los momentos más difíciles de su historia, anticipo de su desaparición como Reino independiente. Su rey Juan III había muerto en 1479, dejando como heredera a su hija Leonor, que fallecerá unos meses después que su padre. Por ello, el reino queda en manos de Magdalena, mujer de Juan III, en calidad de regente, hasta que el pequeño Francisco de Foix, su nieto e hijo de Leonor, acceda al trono a su mayoría de edad.

Esta situación inestable provoca que tanto Francia (Luis XI) como Castilla y Aragón (Reyes Católicos) se apresten a mover sus peones para orientar a su favor el destino de Navarra. Para no prolongar esta peligrosa situación, se adelanta la coronación de Francisco, llamado el Febo, que tiene lugar en diciembre de 1481. Pero morirá dos años después, dejando como heredera a su hermana Catalina, también menor de edad. Otra vez tiene que tomar la regencia Magdalena, la abuela.

Desechada la oferta de los Reyes Católicos de casar a Catalina con su heredero Juan, la regente se inclina hacia un emparentamiento francés, y será Juan de Albret quien case con la heredera Catalina. Mientras tanto, al calor de este vacío de poder, vuelven a desatarse las divisiones banderizas internas de Navarra, entre los beamonteses (con Luis de Beaumont, Conde de Lerín, al frente) y los agramonteses (liderados por Pierres de Peralta). Los primeros apoyan la alianza con Castilla, mientras que los segundos se inclinan hacia el lado francés.

Esta situación tan tensa se supera momentáneamente con la coronación de Juan y Catalina de Albret como reyes de Navarra, el 12 de enero de 1494. Para entonces, Martín de Azpilcueta contaba poco más de un año de existencia. Había nacido en diciembre de 1492, de D. Martín de Azpilcueta y de Dña. María Martín de Jaureguizar en la "casa-torre" de Barásoain, de la que era heredera su madre.

Martín, el padre, pertenecía a una familia situada desde siempre en el bando agramontés, procedentes de la casa de Azpilcueta, en Irurita (Valle del Baztán). Debido a la ley del mayorazgo (sólo hereda la tierra el hijo mayor), los ascendientes segundones del Dr. Navarro tiene que abandonar la

casa paterna y dedicarse al servicio de las armas. Así nos encontramos con que Miguel, su abuelo, aparece como capitán en Sada, durante el reinado de Juan III, optando, según la costumbre de familia, por el bando agramontes durante las guerras civiles del s.XV.

Toda la familia Azpilcueta se irá extendiendo, con una hábil política matrimonial, hacia la zona media de Navarra, casando los hijos segundones con herederas de diversas casas nobles de esa zona navarra. Uno de estos enlaces es el que unió a Martín, padre del Dr. Navarro, con María, heredera de la casa de Barásoain, lugar donde nacería nuestro protagonista.

b) La casa de Jaureguizar y el palacio de Barásoain.

La casa donde nació Martín era, según Francisco de Olcoz y Ojer, "una de tantas de las que formaban el caserío del lugar de Barásoain, exenta de toda ostentación y poderío y grandeza; sus compaisanos la llamaban la ETXEKO-JAUREGUIZAR", que en euskera viene a significar "palacio viejo" o "casa-torre vieja". Aunque hay discrepancias sobre su ubicación, parece ser que estuvo situada junto a la iglesia del pueblo, por su lado norte.

Fue derribada, contra la voluntad del Dr. Navarro, por uno de sus sobrinos al ejecutar por su cuenta una orden contraria de su tío. Cuando el Dr. Navarro se hallaba ya en Coimbra a punto de jubilarse de su trabajo docente, ordenó a su sobrino, el capitán Juan de Azpilcueta, que se encargara de reformar y arreglar la casa, diciéndole "que hiciese y aderezase un cuarto de los quatro antiguos de la casa de nuestro nacimiento, ... y en él hiciese hacer una sala, cámara y recámara, conforme a nuestra profesión, añadiendo a lo de antes un mediano aposento para Nos, o para otro huésped de nuestra arte y cualidad..."

Pero el capitán, por consejo de otros familiares y amigos, derribó la casa de los Jaureguizar y levantó de nueva planta lo que actualmente es el Palacio del Dr. Navarro, edificado con piedra de sillería, casi tal y como hoy se conserva, aunque en situación un tanto precaria.

Esta actitud no le gustó en absoluto al ya viejo profesor, y envió una orden tajante de derribar lo edificado contra su voluntad. Menos mal que, a instancias de algunos amigos principales, entre ellos D. Francisco de Navarra, entonces Arzobispo de Valencia, y el Sr. Virrey de Navarra, Duque de Alburquerque, se convenció de la conveniencia y necesidad de tener en Barásoain un edificio de tales características, y se echó atrás de su mandato. El nuevo palacio era un lugar adecuado para aposento de "Reyes, Visoreyes y otros señores que pasan...", en palabras del propio D.Martín de Azpilcueta.

De hecho, allí se aposentaron personaje ilustres de la nobleza e incluso de la casa real española, convirtiéndose en lugar de reposo acostumbrado en los viajes entre Francia y la corte española. Uno de los huéspedes más ilustres, entre otros muchos, fue Isabel de Valois, prometida de Felipe II, cuando procedente de Francia se dirigía hacia Guadalajara para casarse con el rey de España. Eran los comienzos de 1560, cuando ya el Dr. Navarro vivía retirado en su pueblo, antes de ocuparse de la defensa de Carranza.

c) Su familia.

De sus padres ya hemos hablado algo anteriormente. Sobre sus hermanos hay noticias muy diversas y contradictorias. Algunos autores hablan de un hermano mayor que él, llamado también Martín, y cuatro menores: Juan, Catalina, Miguel y Martín (!). Ahora bien, aparte de lo extraño de encontrar hasta tres hermanos con el mismo nombre, no se tiene noticias demasiado concretas sobre la mayoría de ellos, salvo de Miguel, que heredará la casa paterna al seguir el Dr. Navarro la carrera eclesiástica. Sin embargo, contra la opinión dubitativa de muchos autores, Francisco de Olcoz y Ojer, en "Historia Val-Dorbesea", no sólo nombra a los cinco hermanos, sino que incluso señala los nombres de sus consortes y de los numerosos hijos de cada uno.

De todos estos sobrinos y sobrinas se fue ocupando Martín durante toda su vida, tratando de ayudarles a bien casar, a entrar en religión y a que orientaran siempre su vida de acuerdo con su fe cristiana.

d) Primeros estudios en Navarra, Alcalá y Toulouse.

Martín fue un niño precoz e inteligente. Desde muy temprano, como él mismo recuerda ("a los pechos de mi madre"), aprendió a rezar en latín, lengua que muy pronto estudiaría durante su infancia y adolescencia, no se sabe si en Olite, Tafalla o Pamplona, lugares donde había Estudios de Gramática.

A los dieciséis años (algunos señalan que a los doce, lo que no parece probable) marchó a estudiar a la recién fundada Universidad de Alcalá. "Aprendí la Gramática en Navarra, nos recuerda, y las Artes y Teología en Alcalá". Allí permaneció durante siete años, de 1509 a 1516. Es durante estos años cuando se produce la conquista de Navarra (1512) por las tropas del Duque de Alba, anexionándola a la corona de Castilla y Aragón.

Algún biógrafo ha señalado que Azpilcueta marchó de Alcalá a Toulouse el mismo año de la conquista de Navarra, bien sea expulsado por su calidad de navarro y de miembro de una familia agramontesa, o bien por motivaciones políticas a iniciativa suya. Pero lo cierto es que el Dr. Navarro permaneció en Alcalá hasta 1516, marchando a la Universidad de Toulouse tras acabar los estudios de Filosofía y Teología. En la ciudad francesa cursó Derecho Canónico y Civil. Y siendo todavía estudiante, se inició en la docencia, según la práctica común de entonces, por la que ciertos alumnos aventajados repetían las lecciones del maestro a los alumnos más atrasados, a la vez que ellos mismo seguían cursando sus estudios.

En Toulouse recibió el título de Doctor, entrando en el claustro de profesores durante unos años, al igual que en la Universidad de Cahors. Durante su estancia en Toulouse fue ordenado sacerdote, con la única compañía de su padre y de alguno de sus hermanos, no habiendo querido celebrar la primera misa en su pueblo para evitar, según su propia y edificante confesión, la costumbre de las "mecetas", festejos y regalos que se hacían a los misacantanos, suponiendo para las familias menos pudientes esfuerzos económicos importantes, por el empeño de no ser menos que los demás.

En Francia creció su fama rápidamente, de tal modo que le ofrecieron un puesto de consejero en el Parlamento de París. Pero nuestro joven profesor, fiel a su austeridad y a su vocación intelectual, y sin dar demasiadas explicaciones, no sólo no aceptó tal oferta, sino que dejó Toulouse y se dirigió a su tierra natal. Es el año 1523, en que "me pasé a Navarra para ir a Salamanca". Pero no fue un viaje fácil, pues estuvo a punto de ahogarse en las aguas del Adour, salvándose milagrosamente. "Después de tenerme por muerto, me sacaron muy sano", recuerda años más tarde.

e) Roncesvalles.

En el camino de regreso a Navarra se aposentó en Roncesvalles, en donde su amigo y discípulo de la Universidad de Toulouse, don Francisco de Navarra, prior de la Colegiata, le convenció para que ingresara en la orden de los Canónigos de S. Agustín. Y Martín se quedó, realizando allí el noviciado y emitiendo sus primeros votos en la fiesta de Nuestra Sra. de Roncesvalles.

En los primeros momentos se sintió muy a gusto en Roncesvalles, pero las dificultades surgieron debido al estilo de gobierno y organización del Monasterio. Según costumbres ya antiguas, todas las riquezas que generaba el Monasterio eran exclusivamente para el prior, por lo que quedaba convertido en un auténtico señor feudal. Las consecuencias de ello eran que los canónigos vivían empobrecidos y apenas había medios económicos para atender a los peregrinos que llegaban camino de Santiago.

Este modo de funcionar Roncesvalles empuja al Dr. Navarro a marcharse a Salamanca, su intención primera, aunque siempre seguirá perteneciendo a la orden. Pero no dejará sin remedio la situación del Monasterio, puesto que se encargará de gestionar su reforma, a través de la implantación de la llamada "Bula Tripartita", que ordenaba se hicieran tres partes de las ganancias del Monasterio: una para el Hospital de peregrinos, otra para el prior y la tercera para el cabildo. Esta reforma contribuyó poderosamente a la pujanza posterior de Roncesvalles.

f) Salamanca.

Tras pasar breve tiempo en su pueblo natal, se dirigió a Salamanca. Era el año 1524. Y allí permaneció durante 14 años. A pesar de su excelente formación, su experiencia como profesor universitario y su prestigio intelectual alcanzado en Francia, le costará hacerse con un puesto en Salamanca, pues en esta prestigiosa Universidad, la más importante del mundo en aquel momento, no se admitían títulos extranjeros. Por ello, el Navarro deberá comenzar su carrera casi de cero.

Con todo, su fama le concedía un enorme prestigio entre alumnos y profesores. Y ello hizo que una de las veces que el Emperador Carlos V visitó Salamanca, dentro de su costumbre de escuchar a las más prestigiosas lumbreras universitarias, escuchara a Martín de Azpilcueta. El propio protagonista relatará más tarde el hecho, considerándolo un día "feliz" y digno de recuerdo, porque ante el Emperador defendió por primera vez la tesis del origen democrático del poder del rey. Cuando nos refiramos a su doctrina filosófico-teológica, volveremos sobre esta importante cuestión.

Pero todo este prestigio no le privaron de tener que revalidar oficialmente sus títulos académicos. Aunque en 1532 consigue el título de bachiller, sin tener que pasar por el examen correspondiente, tendrá que sufrir el trámite ordinario para la licenciatura de la Facultad de Cánones, cuatro días después. Y ese mismo año obtiene el grado de doctor.

La fama y reconocimiento entre sus alumnos era tal que acudían en masa a escucharle, llegando a tener cerca del millar de alumnos. Esta circunstancia obligó a tener que dar sus clases en el aula General Grande (el Paraninfo).

El mismo año de 1532 consiguió en propiedad, por oposición, la cátedra de Decreto, y en 1533, la de Prima y Cánones. Su fama y aprecio se situaba en Salamanca a la altura de las grandes lumbreras de tan ilustre y bien dotada Universidad, como Francisco de Vitoria o Domingo de Soto. Pero su fama no sólo se debía a su saber, sino también a su vida ejemplar. Este estilo de vida lo distinguió ya desde su estancia en Alcalá y Toulouse. En concreto, en Salamanca no era raro verle sirviendo a los enfermos en los hospitales.

Esta fama y aprecio entre compañeros y discípulos hizo que cuando recibió de Carlos V la petición de trasladarse a la Universidad de Coimbra, para ayudar con su prestigio a constituirse en una Universidad de similar categoría a las mejores del mundo, tal y como desea el rey Juan III de Portugal, el claustro salmantino se negó rotundamente.

Resulta impresionante y significativo leer con detenimiento este enfrentamiento vivo y prolongado entre la Universidad de Salamanca y las cortes española y portuguesa conjuntadas. Juan III deseaba a toda costa hacerse con los servicios del Navarro para Coimbra, y se valió de la mediación de su hermana Isabel, esposa de Carlos V. Las peticiones reales y los rechazos claustrales fueron subiendo de tono hasta llegar el rey a amenazar con cortar toda ayuda económica a la Universidad.

Finalmente, tras casi un mes de tensión, se tuvo que ceder, comprometiéndose Azpilcueta a marchar a Coimbra por tres años, pero con la promesa de reservarse por ese tiempo su cátedra de Salamanca, y recibiendo del rey portugués importantes prevendas económicas y legales. No imaginaba por entonces

el Dr. Navarro que se afincaría de tal modo en tierras portuguesas que, prendado de Coimbra, permanecerá allí hasta la jubilación de su cátedra.

g) Coimbra.

A la Universidad de Coimbra llegó en 1538, dedicándose a la cátedra de Prima en Cánones. Allí su fama fue notoria desde el principio, superando, si cabe, la que había conseguido en Salamanca. Ello contribuyó a que ocupara también cargos de gobierno en la propia Universidad, como Decano y Canciller. Incluso acudía a muchas reuniones externas en representación de la Universidad, haciendo funciones de Rector. Es decir, el Dr. Navarro venía a ser para Coimbra el profesor más renombrado y significativo.

En Coimbra simultaneaba la dedicación a sus clases con numerosas conferencias, y allí es cuando comenzó a redactar sus primeras publicaciones. Su influencia en la casa real portuguesa era casi ilimitada. Fue consejero de los reyes Juan y Catalina, confesor de la princesa doña Juana y de los príncipes de Bohemia.

Hombre de una integridad sin límites, como ya lo hemos visto a propósito de la reforma de Roncesvalles, se preocupó de que imperase la justicia en el sistema de adjudicación de cátedras universitarias, y con valentía propuso un nuevo sistema que suprimía el sufragio del alumnado y otros vicios. Igualmente, promovió y consiguió que las oposiciones se hicieran ante tribunales imparciales. Y como sus innovaciones constituyeron un éxito, escribió a Felipe II para que las implantara en Salamanca y Alcalá, y lo consiguió.

Pero no sólo los grandes temas intelectuales y políticos merecían su atención, sino también la preocupación por sus familiares. Martín de Azpilcueta estuvo siempre muy al tanto de sus hermanos, sobrinos y otros parientes cercanos. Procuró que todos tuvieran medios de vida, proveyendo de buenas dotes a varias de sus sobrinas con ocasión de sus bodas, o para entrar en religión. Dos de ellas, Ana y María de Azpilcueta, profesaron en Coimbra, en el monasterio de Sta. María de Celas. A otro sobrino, Juan de Azpilcueta, le ayudará en sus estudios y lo llevará consigo a la Universidad de Coimbra, donde posteriormente se hará jesuita y marchará misionero al Brasil. Allí le apellidaron también el "Navarro", pero no por su parentesco con Martín de Azpilcueta, sino "por la dificultosa pronunciación que tiene". Parece ser que su lengua materna, el vascuence, como señala José María Recondo, le hacía dificultoso el portugués, pero le ayudaba a entender con facilidad la lengua indígena. El euskera parece ser que fue también la lengua materna del Dr. Navarro, al igual que la de su sobrino S. Francisco Javier.

Con este santo jesuita se carteaba con cierta frecuencia, expresándose ambos su mutuo aprecio y admiración. Y cuando pasó el misionero por Lisboa camino de las Indias, ambos quisieron verse antes de partir. Incluso el Dr. Navarro intentó que se quedara con él como profesor en Coimbra, con la promesa de que, cuando el Navarro se jubilara, marcharían los dos a la misión de Oriente. Al final, marchó Francisco sin haber conseguido poder charlar cara a cara ni siquiera una vez.

h) Vuelta a Navarra.

Cuando en 1552 se jubiló de sus tareas profesoras, permaneció todavía casi tres años más en Portugal, Y ya en 1555 se decidió a regresar a España, con idea de retirarse a su pueblo de Barásoain y acabar allí sus días, dedicado con tranquilidad al estudio y a sus publicaciones. Con ese fin escribió a su

sobrino Juan de Azpilcueta para que le adecentara su casa solariega de la forma que ya vimos con antelación.

Pero antes de regresar a Barásoain, Martín se demoró casi un año en Salamanca para poder realizar la traducción al castellano de su aceptadísimo "Manual de confesores", redactado en Coimbra en portugués. Tras llegar a Barásoain, quiso también marchar a una ciudad francesa, para trabajar durante algún tiempo de incógnito, y poder dedicarse con tranquilidad a la redacción de varias obras que tenía pendientes de escribir. Pero una caída de la mula en la que viajaba, cuando intentaba atravesar los Pirineos, le devolvió de nuevo a su pueblo. Esta vez parecía que de forma definitiva, pero no fue así. Le esperaba enseguida la defensa de su amigo el Arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, en cuyo proceso invirtió casi veinte años de su vida, haciéndole recalcar, tras varios años de estancia en Valladolid, en Roma. Allí llegó con Carranza en 1567, y ya no saldría de allí hasta su muerte, acaecida el 21 de junio de 1586, rodeado de bien merecida fama de sabio y de santo. Pero de sus últimos años de vida hablaremos más adelante.

2. SUS ESCRITOS Y APORTACIONES DOCTRINALES.

Un talento tan amplio y profundo como el suyo, unido a su dilatada trayectoria profesoral, no podía por menos que dejar tras de sí una amplísima obra escrita. Y así fue. Sobre ella se está trabajando e investigando últimamente con abundancia y acierto. Sobre estos trabajos hago referencia en la bibliografía final. Aquí sólo voy a referirme a lo que constituyen sus principales aportaciones teóricas, en el contexto doctrinal de su tiempo.

¿Qué aportó Martín de Azpilcueta al saber de su tiempo? ¿Tuvieron relevancia sus escritos? Un profesor como él, centrado en un área del saber como el Derecho Canónico, parecería estar condenado a tener muy poca relevancia en los temas más significativos del entorno cultural de su tiempo. A primera vista así pudiera haber sido. Pero el Dr. Navarro no se limitó a tratar sólo problemas académicos, sino que le gustaba tratar y enfrentarse con los problemas vivos de su tiempo. De tal manera que sus aportaciones sobrepasaron su restringida materia de especialidad, para dirigirse a los problemas que más interesaban en ese momento a sus contemporáneos. Eso suponía también una renovación desde dentro de su especialidad canónica, haciéndola más viva y actualizada. De hecho, sus enfoques novedosos en el campo de los Cánones, le convirtieron en uno de los más importantes reformadores del estudio del Derecho Canónico, impregnando a este área del saber de una desusada amplitud de miras teológicas, desconocidas hasta entonces. De ahí que L.Beyerlinck le considerara, en una frase que se ha hecho ya célebre, como "el mayor jurista de todos los teólogos y el mayor teólogo de todos los juristas".

La calidad de sus aportaciones doctrinales le llevó a situar a la altura y en paralelo con el prestigio de Francisco de Vitoria, colega suyo en Salamanca y uno de los artífices más significativos del prestigio de la primera Universidad de la época moderna.

Pero, ¿cuáles fueron, en concreto, sus aportaciones más valiosas e interesantes? Voy a referirme a cinco de ellas:

1. El origen democrático del poder político.
2. La distinción entre la autoridad religiosa y civil, y el reconocimiento del poder indirecto de la primera sobre la segunda.
3. Sus aportaciones a la reforma de las costumbres.
4. Sus teorías sobre la guerra y el derecho internacional.
5. Y la teoría económica sobre la fluctuación de las monedas.

2.1. El origen democrático del poder político.

El Dr. Navarro, como ya se ha dicho, nunca se encerró en temas retóricos y alejados de la realidad concreta y palpitante en la que se movían sus conciudadanos. Al contrario, se enfrentó valientemente

con los problemas que su época, tan cambiante y renovadora, se estaba planteando. Y uno de esos temas palpitantes era el del origen del poder.

El s.XVI es un momento en que Europa se encuentra en pleno esfuerzo de alejarse y desmarcarse de la Edad Media, y de construir la modernidad, una nueva época asentada sobre pilares teóricos nuevos. Durante toda la Edad Media, Europa ha vivido dentro de una cosmovisión "teocéntrica" (todo se ve desde Dios) y con una organización social en la que el peso de lo cristiano y la autoridad del Papa eran casi totales. La visión cristiana de la vida lo impregnaba todo, y todos los aspectos de la existencia humana necesitaban la legitimación y el respaldo de lo religioso. Entre esas realidades estaba el origen y el ejercicio de la autoridad, de toda autoridad, tanto la eclesiástica como la de los reyes.

Es en este horizonte cultural donde se vuelve a suscitar la vieja y recurrente cuestión de las relaciones entre la autoridad religiosa y la política, y el origen y legitimación de la autoridad del rey. De estas dos cuestiones, veremos primero la segunda, dejando para más adelante la primera.

A Martín de Azpilcueta le cabe el honor de haber sido el primero que explícitamente defendió el origen democrático del poder político. El mismo rememora, en una mirada autobiográfica, el "feliz día" en que defendió sin ningún reparo esta doctrina delante del emperador Carlos V, cuando acudió a escucharle a Salamanca. Si tenemos en cuenta que apenas habían transcurrido unos pocos años de la batalla de Villalar (1521), en que habían sido aplastados por la tropas imperiales los rebeldes "comuneros" de Castilla, podremos admirar en su justo valor la valentía del Dr. Navarro al decirle claramente al Emperador que "el reino no es del rey sino de la comunidad, y el mismo poder real es por derecho natural de la comunidad y no del rey, y por tanto, no puede la comunidad abdicar de ese poder".

Azpilcueta era bien consciente de la novedad de sus planteamientos, por cuanto recuerda con un cierto orgullo: "No se me olvida aquel día feliz en que defendí esto mismo en Salamanca, antes que ningún otro catedrático comenzara a defenderlo allí, ante un gran concurso de estudiosos eruditísimos". Esta tesis la plasmó más tarde por escrito, estando ya en Coimbra, en su "Relectio", cap. "Novit. De iudicis" (1548).

Algún autor ha sostenido con posterioridad que otros profesores de Salamanca, en concreto Francisco de Vitoria, habían defendido también, incluso con anterioridad, esta postura. Pero nada más contrario a esta realidad, por cuanto Vitoria sostuvo explícitamente lo contrario; es decir, que "los reyes, por derecho divino y natural, tienen el poder y no lo reciben de la misma república ni absolutamente de los hombres". Vemos, pues, que la diferencia entre Vitoria y Azpilcueta es bien clara, y la modernidad de la tesis del Navarro es bastante evidente.

Precisando más. Según Azpilcueta, la potestad civil es otorgada por Dios, naturalmente y de manera inmediata. Esto es, toda autoridad, también la civil, procede de Dios. Además, la autoridad es un ingrediente natural e intrínseco de toda sociedad humana, porque la condición comunitaria es un elemento natural del hombre. Y, por último, la autoridad la concede Dios de modo inmediato a la comunidad, y ésta, a su vez, la entregará a quien elija y considere más adecuado para ejercerla.

La postura del Dr. Navarro representa un importante paso hacia la democratización de la sociedad y la secularización del poder, en la medida en que, si el poder no le viene al rey directamente de Dios sino a través de la comunidad, puede ésta pedirle cuentas, sin que ninguna autoridad civil pueda escapar a la responsabilidad histórica de sus acciones, apelando de modo retórico al juicio futuro de Dios y de la historia.

Azpilcueta representa, por tanto, un paso importantísimo en la democratización del poder político, siendo un precedente de la línea democratizadora continuada, en los siglos XVIII y XIX, por los filósofos Th. Hobbes y J.J. Rousseau. Para estos teóricos, ya no hará falta apelar a Dios, sino al pueblo soberano, a la hora de plantear el origen y legitimación del poder.

2.2. La relación entre la autoridad religiosa y la civil.

Tan importante y candente como el problema anterior era éste de plantear adecuadamente la relación entre los dos tipos de autoridad. Y también aquí le corresponde al Dr. Navarro un importante protagonismo. ¿Dónde se halla su originalidad y su aportación específica? Veámoslo.

Durante toda la Edad Media se habían sucedido importantes e intensas disputas, con largas y sangrientas guerras de por medio, teniendo como fondo la relación entre la autoridad religiosa y la civil, y el predominio de una sobre la otra. El Papa conspiraba contra el Emperador o el rey de turno, y al revés. Cada uno buscaba la hegemonía sobre el otro, y la defensa de sus propios intereses.

Dos teorías se disputaban la aceptación general: la que defendía la superioridad del poder espiritual sobre el temporal ("hierocratismo") y la que defendía la postura contraria (así, Marsilio de Padua, que fue considerado hereje). El "hierocratismo" suponía someter totalmente el poder de los príncipes, reyes y emperadores a la autoridad del Papa. De modo que éste podía levantar a los súbditos de cualquier rey la obligación de respetar el llamado "juramento de fidelidad" al rey correspondiente, cuando éste no obedecía al Papa, con lo cual quedaba deslegitimado y sin autoridad ante sus súbditos.

Uno de los rasgos de la época moderna será la progresiva secularización e independencia del ámbito de lo civil, y con ello la autonomía de la autoridad. Azpilcueta, desde su mentalidad avanzada y moderna, colaboró a establecer y definir una nueva y más moderna relación entre los dos ámbitos de realidad, el civil y el religioso. En realidad, él no fue el primero en expresar esta teoría, puesto que tanto Francisco de Vitoria como el Cardenal Cayetano ya la habían defendido antes que él. Lo que hace Azpilcueta es precisar mejor la teoría y construir una terminología precisa, que los autores posteriores no harán más que repetir.

Aunque algunos lo han defendido, está perfectamente probado que no fue Roberto Belarmino el creador de esta terminología, sino Martín de Azpilcueta. En opinión del Dr. Navarro, el Papa tiene una "potestad directa" sobre todas las cuestiones espirituales. Y también posee potestad sobre lo temporal, pero se trata sólo de una "potestad indirecta". Es decir, sólo puede intervenir en lo temporal cuando se dé una razón o necesidad que lo justifique, desde el bien espiritual de las almas. Según esto, el Papa podría, en casos extraordinarios, imponer algunas leyes sobre asuntos temporales y deponer, en idénticas circunstancias graves, a determinados príncipes.

Como puede verse, la distancia de mentalidad respecto a la época actual es lógicamente muy grande, pero el Dr. Navarro vivía en el s.XVI, y en este punto, como en otros temas importantes, se nos muestra como un inteligente y audaz pionero.

2.3. Aportación a la reforma de las costumbres.

Este es otro de los capítulos de indudable relevancia en el conjunto doctrinal y existencial del Dr. Navarro. Su especialidad, como hemos dicho varias veces, era el Derecho Canónico, pero todas sus reflexiones estaban impregnadas por la preocupación por la reforma de las costumbres, un asunto tan exigido desde hacía siglos por los cristianos más sensibles de entonces, llegando a cristalizar tales aspiraciones en el Concilio de Trento.

En este sentido la preocupación de Martín de Azpilcueta no fue puramente teórica y académica, sino que su vida fue un ejemplo práctico y constante por encarnar este deseo. Y en ello se destacó ya desde sus años de estudiante. Azpilcueta, ya desde entonces, fue siempre un ejemplo de coherencia entre sus escritos y su forma de vivir. Esta preocupación por reformar las costumbres significaba una llamada a todos los cristianos, pero sobre todo a los clérigos (desde los sacerdotes hasta el Papa), a no dejarse llevar por las costumbres mundanas y a ser consecuentes con su condición de cristianos, encarnando en sus vidas el Evangelio.

En el terreno doctrinal, el magisterio de Azpilcueta aportó importantes novedades a la Teología moral, organizando esta disciplina, de la que era uno de los más importantes especialistas, de un modo más sistemático y más cercano a los problemas reales del hombre de su tiempo y de las dificultades que

se le planteaban a los sacerdotes en su labor pastoral. De ahí que su célebre "Manual de confesores", su obra más reconocida, publicada primero en portugués en 1552 (Coimbra), y en castellano en 1555, por invitación de Felipe II, fuera utilizada por toda Europa, realizándose numerosas ediciones, incluso muchas de ellas piratas, y convirtiéndose en el manual más utilizado y socorrido por seminarios, universidades y sacerdotes de entonces.

Como una muestra de tan excelente acogida, Fray Luis de Granada, en una carta dirigida al Arzobispo de Evora, considera el "Manual" del Dr. Navarro como una obra, cuyo estudio por parte de los clérigos "era una de las cosas más acertadas para la reformatión de su Arzobispado".

De hecho, los seminarios diocesanos, erigidos por esos años por mandato del Concilio de Trento, adoptaron de inmediato la obra de Azpilcueta como manual de estudio para sus alumnos. Incluso la naciente Compañía de Jesús, en sus planes de formación para sus seminaristas, adoptó el esquema y las orientaciones del Dr. Navarro, con lo que se superaban las indicaciones que poco antes había dado, en este ámbito de la formación moral, S. Ignacio de Loyola, su fundador.

Pero también en su vida concreta, como ya he apuntado, Martín de Azpilcueta fue un ejemplo de coherencia con su condición de creyente auténtico y convencido. Hay muchos rasgos concretos a lo largo de su vida que muestran su recia personalidad, su inquebrantable fe, su libertad de juicio y su capacidad para unir el juicio moderado y humano con el talante inflexible, cuando el caso lo requería. Baste recordar su decisión de ordenarse de sacerdote en Toulouse, lejos de su pueblo, para evitar a sus paisanos la obligación de hacerle regalos por encima de sus posibilidades (las "mecetas"), fruto de costumbres ostentosas y perjudiciales para los menos pudientes. Similar talante se advierte en la valentía mostrada en Toulouse en los carnavales de 1520, cuando fue capaz de enfrentarse a un alumnado desmadrado en sus costumbres y dividido por sus luchas entre clanes y naciones.

No menor rectitud y valentía mostró en la reforma del Monasterio de Roncesvalles, consiguiendo para él una nueva organización con la Bula Tripartita. Y tanto en Salamanca como en Coimbra continuó siendo fiel a sus criterios y estilo de vida austera y generosa con los más pobres. Su vida estaba dividida entre el estudio, la oración y la atención a los enfermos de los hospitales. Su estilo de vida, dicen sus biógrafos, era inusualmente sobria, a pesar de que vivió siempre rodeado de gente de la corte y de la alta sociedad, bien remunerado por las rentas de su cátedra, y sin pasar nunca necesidad económica. Pero su dinero lo empleaba en limosnas (era muy famoso por su largueza y generosidad en este punto) y en ayudar a sus familiares, como ya lo he apuntado con anterioridad.

Y jamás se desdijo, hasta su muerte, de esta ejemplar vida, por lo que no es de extrañar que cuando murió en Roma, todos sus biógrafos indican que lo hizo con fama de santo. Pero tampoco hay que pensar que le resultó siempre fácil ser consecuente con este estilo de vida. En varios de sus deahogos autobiográficos, entre los muchos con que salpicó sus escritos, hace alguna vez referencia a las dificultades tenidas en algún momento y a sus altibajos espirituales. Baste una única muestra: "A mí desde niño me avezaron a rezar en acostándome hasta que me dormiese. Y nunca alcancé cuánta merced en ello me hizo Dios, hasta que tuve cuarenta años pasados, que por ciertos respectos dejé de hacer aquello y halléme mal por la vaciedad de otros pensamientos e imaginaciones vanas, sucias y malas que se me representaban". Pero a pesar de sus altibajos y malos momentos, toda su vida discurrió por la senda de una fe madura, coherente y comprometida.

2.4. Sus aportaciones al Derecho de gentes.

De todos es conocida la importancia de la Escuela de Salamanca en la confección del llamado "Derecho de gentes", como iniciador del moderno Derecho Internacional. Cuando se descubre América, los problemas que plantea su conquista y la relación con las culturas indígenas allí presentes, son estudiados con honradez y meticulosidad por un buen grupo de intelectuales y eclesiásticos españoles, tanto de los residentes en la península como de los que se lanzaron a la evangelización de América. Ahí están los nombres de Bartolomé de las Casas, fray Antonio de Montesinos, Francisco de Vitoria y otros.

Ahora que celebramos el V Centenario del descubrimiento de América, y que se vuelven a recordar las atrocidades cometidas en el nuevo continente por los conquistadores españoles, es bueno también recordar que tan sólo España, y también Portugal, fue capaz de generar un movimiento intelectual que plantease la legitimidad o no de la conquista y la defensa de los indios.

El Dr. Navarro no dedicó ningún libro concreto y explícito a desarrollar temas propios del Derecho de Gentes. Pero los trata de modo esporádico en muchos de sus escritos, en el contexto y con ocasión de otras materias de naturaleza canónica y moral. De ahí que Luciano Pereña estima que Azpilcueta "por su doctrina y por su influencia, significa con Vitoria y Covarrubias un maestro clave para la doctrina española de la paz".

Azpilcueta, consecuente con sus ideas sobre la separación de los poderes civil y eclesiástico, defenderá el derecho de todo pueblo, sea cristiano o pagano, a gobernarse por sí mismo, y se opondrá a quienes defiendan que "los idólatras y paganos no tuvieron nunca jurisdicción y que, por tanto, sus reinos todos pertenecerían a la Iglesia y, por consiguiente, al Papa". Está claro, pues, para el Dr. Navarro, que todos los reinos poseen autonomía propia y tienen derecho a regirse por sí mismos.

Defiende Azpilcueta, con todo, la legitimidad de los Imperios, aunque deja claro que tiene que separarse y distinguirse la extensión del imperio (por ej., el de Carlos V) y la cristiandad, porque son dos ámbitos diferentes, y porque hay gente no cristiana bajo el dominio imperial y, por contra, "hay muchos cristianos a cuyas tierras nunca se extendió el Imperio Romano".

Respecto al poder de los Papas ya hemos hablado anteriormente. Distingue claramente entre su poder espiritual y el terrenal, sólo extensible este último a Roma y a los llamados Estados Pontificios. Su poder sobre los reyes es sólo indirecto, y encaminado a la salvación de las almas.

Uno de los temas sobre los que Azpilcueta reflexionó más ampliamente fue sobre la "guerra justa". Considera que la guerra, para que pueda considerarse "justa", necesita dos condiciones: la primera, "que exista causa justa para declararla, tales como la reparación de injurias y la reconquista de las cosas... o la conservación de la Religión... o la defensa propia y de los suyos..."; y la segunda, que la guerra se haga con "recta intención".

Vemos, por tanto, que para el Dr. Navarro es razón importante para justificar una guerra la defensa de la religión. De ahí que, cuando en 1570 se produzca en Francia el acuerdo de paz de Saint-Germain, entre Carlos IX y los luteranos y otros herejes, Martín de Azpilcueta se posicionará en contra ("Memorial De Tregua et Pace"), por considerarla contraria a la ley natural, que exige la persecución del error y del delito (y la herejía, para él, lo es). Y como ejemplo, trae también el caso de fray Pedro de Soto, que renunció a seguir siendo confesor de Carlos V, y aún dudaba de su salvación, cuando el Emperador tuvo que hacer las paces con los luteranos alemanes.

Aparte de esto, el Dr. Navarro considera que para discernir la corrección o no de las guerras los príncipes han de aconsejarse por "varones probos, sabios y libres de odio, ira y mal deseo"; y también deben escuchar las razones del adversario, "conviniendo con él en lo que dice de justo". Del mismo modo, se extiende Azpilcueta sobre la legitimidad moral de la profesión militar, sobre los cautivos, el botín de guerra, y sobre la legitimidad que los indios sostenían para defender sus tierras ante los conquistadores españoles, en la línea más valiosa de la llamada Escuela Española del Derecho de Gentes.

No cabe duda de que nuestra sensibilidad está actualmente a mucha distancia de los planteamientos de nuestro Dr. Navarro, pero hay que situar a cada persona en su tiempo, y resulta admirable advertir lo avanzado de sus criterios para la época en que le tocó vivir, y el empeño que muestra por someter todas las acciones de los hombres a los criterios de la justicia y de la defensa de los derechos de los más débiles. Mucho más fácil le hubiera resultado dejarse llevar por el afán de conquista, de poder y de hacer riqueza que envolvió a la corona y a la mayor parte de la sociedad española de esa época.

2.5. Las teorías económicas sobre la fluctuación de las monedas.

Este es otro de los campos en que la inteligencia del Dr. Navarro brilló a una altura extraordinaria, abriendo perspectivas y horizontes hasta entonces no imaginados. Seguramente nos preguntaremos qué tiene que ver el tema de la fluctuación del precio de las monedas con los temas canónicos y teológicos. Vamos a ver que tiene una estrecha relación.

Los moralistas católicos han tenido siempre una especial dificultad a la hora de delimitar la moralidad de los préstamos de capital, con la imposición de intereses y demás obligaciones de devolución. Al principio, en los primeros siglos del cristianismo, la Iglesia prohibió cualquier préstamo con intereses, por considerarlo "usura". Pero, con el tiempo, se aceptó que el prestamista ganara algo con la operación, pero sin pasarse de un cierto límite. Ahora bien, la moralidad de los intereses sólo se admitió a partir del siglo XIX.

Pero la evolución tan fuerte de las operaciones bancarias y del comercio, en especial desde el auge espectacular de los negocios comerciales a partir del s.XV, hicieron surgir nuevas perspectivas y problemas a los que había que dar solución moral. Martín de Azpilcueta, atento siempre a estas nuevas situaciones, y cogiendo el toro por los cuernos, se lanzaba a buscar soluciones para los problemas más candentes. Sabemos que ya desde su docencia en Salamanca abordó el tema de los cambios y de la usura. Y más tarde, estando en Coimbra, dedicó en su "Manual de Confesores" el capítulo 171 a estos temas. En ediciones posteriores del "Manual", fue ampliando los apartados dedicados a este asuntos con diversos apéndices, hasta que se convirtieron en libros aparte, dando origen al famoso "Comentario resolutorio de cambios" y al Comentario "De usuris", donde con amplitud expresa sus ideas sobre la economía, que ya habían ocupado su atención incluso desde su estancia en Toulouse.

Los dos nuevos tratados independientes fueron redactados y publicados tras su jubilación en Coimbra, al volver a España. Se publicó el primero en Salamanca, en 1556, ocupándose en él de las operaciones crediticias y financieras, que se conocían entonces bajo el término amplio de "usura".

Hemos de tener en cuenta que en la época en que escribe Azpilcueta, España se había convertido, tras el descubrimiento de América y el flujo de metales preciosos que con la conquista llegaba de allí, en el centro de la actividad comercial y bancaria de Europa. Con tal abundancia de oro y plata, los precios van evolucionando de una forma rápida e inusual hasta entonces. Esto hace que todo el ámbito de las relaciones económicas experimente un enorme vuelco, con situaciones totalmente novedosas. De ahí que los teólogos se dedicaran a reflexionar sobre este nuevo tipo de problemas, surgiendo un potente grupo intelectual que, bajo el apelativo de "Escuela de Salamanca", se dedicó a elaborar un nuevo marco teórico que ayudara a los cristianos en esta nueva situación. Entre estos teóricos destacó, una vez más, Martín de Azpilcueta.

El Dr. Navarro reconoce como legítima la utilización del dinero, por parte del cambista, para obtener un beneficio. Eso era relativamente fácil determinarlo cuando los cambios se realizaban dentro de un mismo país, donde funcionaba una sola moneda. La dificultad estaba en los intercambios internacionales, porque resultaba difícil determinar la paridad de las monedas, dado que el mercado las hacía fluctuar con frecuencia. En este punto es donde se sitúan las aportaciones más interesantes del Navarro, al estudiar las causas que provocan las variaciones del valor de la moneda.

Frecuentemente se ha considerado al humanista italo-francés, Jean Bodin (o Bodino) como el primero que expresó esta teoría, en su "Respuesta a Monsieur de Malestroit" (1568). Pero está hoy día claramente demostrado que las reflexiones de Azpilcueta fueron expresados con doce años de antelación respecto a esta obra de Bodin. Por ello, resulta evidente que Bodin tomó sus ideas de Martín de Azpilcueta, así como otros estudiosos posteriores.

Azpilcueta analiza detalladamente las circunstancias concretas que concurren en el intercambio internacional de las monedas, advirtiendo que hay que tener en cuenta la diversidad de los metales, su diferente calidad y peso, el tipo de valor que posee en su nación correspondiente, según la decisión de sus reyes, y, sobre todo, la escasez o abundancia coyuntural de las monedas, lo que determina

inevitablemente que valgan más cuando escasean, y que descienda su precio cuando abundan. Es lo mismo que ocurre con cualquier otra mercancía. Así, cuando hay mucha moneda en circulación, la mayor capacidad de compra del consumidor hace subir el precio de los artículos del mercado, de modo que la misma moneda vale más en un país que en otro, y los precios de las cosas oscilan igualmente de un país a otro. Así lo expresa Azpilcueta con su castellano de entonces: "Por la experiencia se ve que en Francia, do ay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos y trabajo; y aun en España, el tiempo que avía menos dinero, por mucho menos se davan las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres, que después que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo que es, que el dinero vale más donde y quando ay falta del, que donde y quando ay abundancia".

Aquí se halla sencillamente condensada la famosa teoría cuantitativa de la moneda, de enorme importancia y perspicacia para esa época. Martín de Azpilcueta se dio cuenta de que el dinero poseía dos tipos de valor: el del precio de las cosas, y el secundario, hacer de mercancía para ganar más en su intercambio. Y además de los factores señalados, otro de los elementos que hacía elevarse el valor de la moneda era la distancia de los intercambios, por lo que ello conlleva de riesgo, ya que los costes del transporte y los riesgos de cobrarlo en el futuro, hacían que la misma cantidad valga más en un lugar que en otro. Esto es, vale más donde se lo necesita e interesa disponer de él para realizar una operación de cambio que donde no interesa hacerla. De ahí que Azpilcueta distinguiera entre "dinero presente" y "dinero ausente".

Por lo tanto, para el Dr. Navarro, lo que hace que las monedas y los precios fluctúen, depende de tres factores: de la coyuntura, de la cantidad de moneda en circulación y de la distancia. Por ello, y entrando ya en el juicio moral que le merece este tipo de operaciones, considera que en los intercambios internacionales, por todas estas circunstancias de riesgo que implican, son lícitas unas ciertas ganancias por intereses en los préstamos. Con este juicio de valor, se situaba en una postura bastante avanzada respecto a la opinión general de su tiempo.

De ahí que en todo su siglo, y en los posteriores hasta el s.XVIII, el Dr. Navarro fuera citado con un gran respeto, y como la autoridad a tener en cuenta por quienes defendían la moralidad de los préstamos con interés. En resumen, el mérito de la postura del Dr. Navarro es doble: la explicitación de la "teoría cuantitativa de la moneda" y el avanzado juicio moral que mantuvo respecto a los préstamos de dinero con intereses en ámbitos internacionales. Su teoría cuantitativa de la moneda sólo será reformulada de modo más preciso y matematizada por el economista norteamericano Irving Fisher (1867-1947).

A la vista de todas estas aportaciones intelectuales, resulta de justicia reconocer que nos hallamos ante una de las mayores autoridades intelectuales de los inicios de la Edad Moderna.

Hombre de una amplia formación y de extraordinaria inteligencia, de enorme amplitud de miras, prudencia de juicio, capacidad creativa y de anticipación a su tiempo, por lo que sus propuestas han pervivido durante varios siglos. Ello explica, concluyendo con Eloy Tejero, uno de los estudiosos que mejor conoce la obra del Dr. Navarro, que "los principios básicos de la doctrina del Navarro haya que ponerlos en relación con los valores propios de la tradición cultural de Europa y del llamado mundo occidental: la autonomía del poder civil frente al propio de la Iglesia, aunque deba valorar la autoridad eclesiástica la dimensión moral y sobrenatural de la actividad temporal; la dignidad de la comunidad, como fuente del poder civil, por disposición divina; la defensa de la propia intimidad y de los valores privados frente a la actividad pública; el juego de la restitución y de justicia conmutativa en la estructuración de una sociedad sana; la consolidación moral de la conciencia de los jueces para erradicar toda forma de tortura... Pero, siendo tan relevantes estos núcleos doctrinales proclamados por el Dr. Navarro, aún parece más necesario subrayar el influjo excepcional que ha ejercido su personal contribución a la estructuración básica del sistema científico de la moral y su influjo consiguiente en la formación del hombre occidental, durante los últimos cuatro siglos, en los cuales la educación de las conciencias y los criterios de valoración moral se han nutrido, en el mundo occidental, a partir de la renovación científica operada en este ámbito por el Doctor Navarro".

3. DEFENSOR DE BARTOLOME DE CARRANZA.

Tras su jubilación como catedrático en Coimbra, en 1552, permaneció algunos años más allí, hasta que en 1555 regresa de nuevo a España, con intención de retirarse definitivamente a su pueblo natal. Pero antes quiere dedicarse a corregir algunos de sus escritos, de cara a su edición más digna.

Estos buenos deseos son repetidas veces estorbados por diversas invitaciones que debido a su fama le llueven por doquier. Hay muchos que requieren su presencia, y otros le solicitan sus consejos desde los sitios más dispares. Todo esto le impulsa a retirarse a Salamanca, donde vivirá durante casi un año de incógnito, dedicado sobre todo a preparar la edición castellana de su "Manual de Confesores", por cuanto se estaban multiplicando las ediciones fraudulentas de esta obra, al no haberse editado hasta entonces más que en portugués.

Quiso continuar su trabajo intelectual oculto en una ciudad desconocida de Francia, pero el accidente de que hemos hecho ya mención, al atravesar los Pirineos, le devolvió de nuevo a Barásain. Allí es donde recibió de la princesa Doña Juana la oferta de ser Arzobispo de Santiago, favor que Azpilcueta rechazó, alegando que "estaba más cerca para ir al cielo que para obispar en este mundo". Pero, aunque él no lo imaginara, todavía le quedaba mucha vida por delante, y no precisamente tranquila, ya que muy poco después iba a desencadenarse el famoso "caso Carranza", de cuya defensa se encargó.

El proceso contra Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo y Primado de España, es uno de los hechos más significativos, por sus enormes ambigüedades, de la azarosa historia de la Inquisición española, con todo su trasfondo de intrigas, envidias e intereses que solía llevar consigo.

Bartolomé de Carranza, religioso dominico, había nacido en Miranda de Arga (Navarra), y su potente capacidad intelectual le hizo destacar a lo largo de su brillante trayectoria de formación teológica, en los centros de formación de la orden dominicana y en la Universidad de Salamanca. Allí parece ser que rivalizó fuertemente con su compañero de orden Melchor Cano, uno de los más importantes teólogos del Concilio de Trento. Esa rivalidad permaneció a lo largo de sus vidas, al igual que la mantenida con otros, como con Fernando de Valdés, también dominico, luego Arzobispo de Sevilla y presidente de la Inquisición cuando se desarrolló el proceso contra Carranza.

El aprecio por Carranza hizo que Felipe II le llevara consigo a Inglaterra, al producirse su enlace con María Estuardo, con objeto de que ayudara a la recatolización de esas tierras y a la superación del cisma anglicano provocado por Enrique VIII. De regreso a España, tras el fracaso de todos esos planes, al morir pronto María Estuardo, los reyes de España le promovieron al Primado de España y Arzobispado de Toledo. Durante su campaña en Inglaterra había escrito un "Comentario al Catecismo Cristiano", como resumen actualizado de la fe católica, obra que fue muy alabada incluso por los teólogos del Concilio de Trento. Pero este "Catecismo" se convirtió después en el centro de las miradas críticas y en la ocasión de su proceso ante el tribunal de la Inquisición.

No voy a detenerme demasiado en el relato de este enmarañado y difícil proceso, hoy día ya sacadas todas sus actas a la luz, tras una encomiable labor investigadora de Ignacio Tellechea Idígoras. Sólo quiero referirme a la intervención en él de Martín de Azpilcueta. Bartolomé y Martín parece ser que no se conocían personalmente antes del proceso, pero sí a través de sus escritos. Y el de Miranda apreciaba en gran medida la sabiduría y espíritu de justicia y de prudencia del de Barásain, y le pidió que se hiciera cargo de su defensa. Azpilcueta quiso pulsar la opinión de Felipe II antes de encargarse del caso, entre otras razones porque estaba llevando en ese momento algunos encargos jurídicos pedidos por la corona. Solucionados rápidamente sus encargos y conocida la opinión favorable del Rey, marchó con celeridad a Valladolid donde se tenía bajo arresto a Carranza. Y allí llegó el 16 de agosto de 1561.

No se encargaba sólo Azpilcueta de la defensa de Carranza. Estaba acompañado en esta función por el Dr. Alberto Delgado, el Dr. Santander y el Dr. Morales. Azpilcueta, tras hablar con Carranza y decirle sinceramente que sólo lo defenderá si lo considera inocente, porque, en caso contrario, será el primero en acusarle, convencido muy pronto de su inocencia y de que era objeto de envidias y de odio de mucha

gente, se hizo cargo del caso con toda la lealtad y entusiasmo de que su honradez y temperamento fogoso eran capaces.

Azpilcueta advirtió enseguida que se hallaba ante un caso muy vidrioso, rodeado de envidias y de una intención clara de dilatar el caso sin razones serias que lo justificaran. Por todo ello, y a la vista de que el responsable máximo de la Inquisición en España, Fernando de Valdés, era enemigo personal de Carranza, y que la dilación del proceso se estaba haciendo a costa de los bienes del Arzobispado de Toledo, trabajó con todas sus fuerzas para trasladar el caso a Roma, a la decisión directa del Papa, Pío V.

Para conseguir este traslado, envió un memorial al rey, razonándole la conveniencia de trasladar el proceso a Roma. Pero Felipe II, cada vez más influido por la opinión contraria y tras una tensa entrevista con el Dr. Navarro, mostró su disgusto por las diligencias del Navarro, pensando que era un desdoro para el prestigio de España que la causa se traspasara de Valladolid a Roma.

A pesar de todas las dificultades que se iban presentando, y de que se iba quedando cada vez más solo en la defensa de Carranza, el tesón de Azpilcueta salió triunfante. Por fin, tres años más tarde, y debido a las duras amenazas del Papa al Rey de España, un Carranza cansado física y moralmente, se embarcaba desde Cartagena hacia Roma, donde el proceso siguió su curso, con la animadversión de la corona española. Pero allí el terreno era más favorable a Carranza y Azpilcueta. A Roma llegó el Navarro algunos días más tarde, tras un fatigoso viaje por tierra y después de superar una gravísima enfermedad que estuvo a punto de hacerle pasar, en Avignon, a mejor vida. Contaba ya para entonces con ochenta años de edad.

El proceso se reabrió en Roma el 14 de abril de 1576. El Dr. Navarro se ganó bien pronto el aprecio, la amistad y al admiración del Papa Pío V y del Cardenal Carlos Borromeo, que le hicieron miembro del Supremo Tribunal de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, de la que llegó a ser el alma y la cabeza. De tal forma que, como decía el cardenal Alciato, cuando faltaba Azpilcueta, el Tribunal era como "un cuerpo sin cabeza".

El Papa S. Pío V estuvo a punto de dar por concluido el juicio fallando a favor de Carranza, pero las presiones de la corona española, a través de su embajador, retrasaron el proceso hasta que murió el Papa, sin dar solución al caso.

Con un nuevo Papa, el proceso volvió a iniciarse. El nuevo Papa, Gregorio XIII, aunque en principio era favorable a Carranza, y amigo y admirador del Dr. Navarro, rehuía el caso por las enormes y poderosas implicaciones que llevaba consigo. El empeño de la corona española por conseguir una sentencia condenatoria era grande. Pero también lo era el empeño del Dr. Navarro por mantener la inocencia de Carranza. De modo que todas las enemistades y agresividades del proceso contra Carranza se centraron ahora en Azpilcueta, su fiel valedor. Pío V quiso hacerle cardenal, pero Felipe II se opuso rotundamente, y los ataques calumniosos contra Azpilcueta arreciaron. Veremos un poco más adelante la enemistad del rey contra el Dr. Navarro y su trasfondo político.

Finalmente, Gregorio XIII resolvió definitivamente, de modo desfavorable a Carranza, aunque tratándole con consideración. En el drama teatral "El proceso del Arzobispo Carranza", de Joaquín Calvo Sotelo, Carranza, tras leer su sentencia, exclama desilusionado, pero con una gran entereza y sensatez: "Mi vida ha sido el campo de batalla en el que han luchado combatientes muy poderosos. Y así es sólo destrucción y ruina, como lo son siempre los campos de batalla". Era una excelente descripción. Tras diecisiete años de batalla y de aguante, moría Carranza, dolido y entristecido ante las miserias de la justicia de los hombres.

4. LA ENEMISTAD CON FELIPE II Y EL CONTENCIOSO DE NAVARRA.

Tras la muerte de Carranza, Azpilcueta se quedó en Roma definitivamente, dedicado al estudio y a su labor como miembro de la Penitenciaría. Su extraordinaria capacidad de trabajo no disminuyó en ningún momento. Baste constatar que en sus diecinueve años que permaneció en Roma, publicó veinte obras. Y no tenemos que olvidar que rondaba ya los ochenta cuando llegó a Roma, y su muerte le alcanzó a los noventa y cuatro años.

El aprecio de los Papas, de los Cardenales y del conjunto de la curia pontificia corría parejo con el progresivo deterioro de su relación y antigua amistad con el rey y sus consejeros más cercanos. A la vista de que el aprecio y estima hacia el Navarro no hacían más que crecer en el ámbito romano, comenzaron desde la corte española una dura campaña de ataque y desprestigio contra él. Se llegó a temer, cuando el Papa quiso hacerle cardenal, que pudiera ser nombrado posteriormente Papa, cosa que no se quería ni imaginar.

Se analizó su obra escrita al detalle, pero no pudo encontrarse nada sospechoso. Por eso, los ataques se encaminaron hacia el lado político. Se empezó a decir de él que había acusado a Felipe II de que retenía a Navarra injustamente; que no era ello de extrañar, pues era de familia agramontesa; que hablaba francés y que su afecto se inclinaba hacia Francia; que no se privaba de hablar mal de Felipe II.

Azpilcueta era muy libre de defender la postura que considerara más justa respecto a la anexión de Navarra. Pero lo cierto es que todas esas acusaciones carecían de fundamento. No se le perdonaba su enérgica actuación en el proceso de Carranza, en el traspaso de la jurisdicción a Roma, por considerarlo una humillación para España. La verdad es que siempre habló bien de Felipe II, y en diversos litigios que tuvo que defender, por encargo de la corona, siempre se puso de parte del rey.

Azpilcueta no era un pusilánime y no se acobardó ante todos estos ataques. Se defendió con bravura y gallardía, como hizo siempre a lo largo de toda su vida, concediendo una gran importancia a la obligación de defender la propia fama, siguiendo el lema de S. Agustín, que repetía con gusto: "Si a nosotros nos es necesaria la vida, los otros necesitan nuestra fama". Y a fe que la dejó siempre bien limpia y bien alta.

En realidad, las acusaciones de afección hacia Francia y de no haber mantenido una postura nítida respecto a la anexión del Reino de Navarra por la Corona de Castilla, venían sucediéndose desde años atrás. De ahí que Azpilcueta redactara dos escritos en su defensa: el primero fue un memorial dirigido a Felipe II, en 1566; y el segundo, su "Carta apologética", dirigida a su amigo el Duque de Alburquerque, Virrey de Navarra, en 1570.

Cuando Navarra fue invadida (1512), Azpilcueta se hallaba estudiando en Alcalá. Y de allí marchó a Toulouse, no por motivos políticos, sino para completar sus estudios. Además, sus estancias en Navarra fueron muy breves, siempre de paso hacia Salamanca o Coimbra. Por otro lado, el tema de Navarra siempre fue motivo de controversias desde el punto de vista del derecho canónico y civil, poniéndose en entredicho por muchos la legitimidad de su incorporación y retención por Castilla. Se sabe incluso que Carlos V tuvo escrúpulos de conciencia por ello, y encargó al morir a su hijo, Felipe II, que consultara con juristas especializados esta cuestión, para que, si la retención resultara ilegal, se devolviera Navarra a los Albret. Pero Felipe II parece que nunca tuvo tiempo, a lo largo de su dilatado reinado, para dedicarse a estos asuntos. Resulta curioso, además, que jamás se le pidiera a Martín de Azpilcueta, una de las mayores autoridades del momento en estos temas, su opinión sobre este espinoso asunto.

En los dos documentos redactados en su defensa, el Dr. Navarro nunca enfoca el tema desde el punto de vista jurídico, cosa ciertamente chocante, porque ahí es donde precisamente podía hacer sus aportaciones más valiosas y autorizadas. Pero parece claro que considera más prudente, cuando ya han transcurrido más de sesenta años de la conquista, no meterse en temas jurídicos, y se centra, en cambio, en el análisis de la situación fáctica del momento, aunque recuerda su actuación personal en esos años e inmediatamente posteriores. Indica que habló en varias ocasiones a los partidarios de los Albret, a algunos familiares y amigos suyos, refugiados en Francia con los reyes derrotados. Y les aconsejó que se pasaran a España, porque "pronto Francia sucumbiría" (parece que se refiere tanto a lo político, como sobre todo a lo religioso, por el avance del protestantismo). Y además, porque él estaba

convencido de que España jamás dejaría libre a Navarra, y menos aún permitiría que se uniera a Francia, dada su crucial importancia geoestratégica.

Azpilcueta sostiene en ambos documentos que convenció con sus argumentos a muchos de los partidarios de los reyes depuestos, en especial a los que combatían con el Mariscal, D. Pedro de Navarra, entre los que se hallaba el hermano de éste, D. Francisco de Navarra, futuro prior de Roncesvalles y luego Arzobispo de Valencia. Pero sus argumentos son siempre de tipo político y estratégico, y nunca desde la legitimidad canónica. Dada la distancia cronológica de los acontecimientos, ya no cree útil replantear el tema de la legitimidad, dado que la entonces pretendiente al trono de Navarra, Juana de Albret, era una calvinista. Puesto que Navarra pertenecía en ese momento a la corona española, la hipotética devolución de Navarra acarrearía más problemas que los que pretendía resolver. No le queda a Azpilcueta más que apelar a lo que, hacía años, él mismo había escrito para casos similares en su "Manual de Confesores": "no es necesario restituir lo ajeno cuando de ello han de originarse los más graves daños a la república".

A Martín de Azpilcueta le interesa, pues, más el punto de vista religioso y teológico que el puramente político, aunque estén muy relacionados. Desde el primer punto de vista, considera que no hay más que dos tipos de reinos: el que combate por Cristo y el que defiende a Satanás. Y el reino de España pertenece al primero. En cambio, Francia va cayendo progresivamente en manos protestantes.

En el ámbito político, Azpilcueta se muestra orgulloso "de ser navarro y cántabro", considerando a Navarra como "su patria", y, por tanto, "súbdito del rey Don Felipe", su "rey natural", a quien debe fidelidad por encima de su patria geográfica. De hecho, cuando vivió en Coimbra o en Roma, se consideró siempre un fiel servidor de España, pero con mentalidad cosmopolita. Por eso se puede ver qué mal le correspondió la corona española su permanente fidelidad, aunque fuera crítica, como no podía por menos de serlo. El Dr. Navarro siempre supo conjugar su amor a la patria con un fuerte y militante espíritu universal y cosmopolita, como ya lo mostró en el conflictivo carnaval de Toulouse de 1520, y repite después en la "Carta Apologética" al Virrey de Navarra cincuenta años después.

5. AZPILICUETA, UN HOMBRE DE LA MODERNIDAD.

Para concluir, todo lo expuesto hasta aquí nos muestra sobradamente la categoría doctrinal, humana y espiritual de Martín de Azpilcueta.

Dedicado a un ámbito intelectual a primera vista tan poco relevante, supo darle profundidad y realismo como para plantearse desde ahí los grandes temas y preguntas que se hacía y exigía la sociedad en la que tuvo que vivir. De ahí que la amplitud y profundidad de su saber le llevara a ser pionero en temas tan dispares y tan importantes como el origen democrático del poder civil, la relación de los poderes civil y eclesiástico, defendiendo el poder indirecto del segundo respecto del primero, o la teoría cuantitativa de la moneda. Su amplia formación y su recto criterio le hacían moverse con acierto y seguridad en amplios campos interdisciplinares. Es lo que justifica que sus clases fueran tan frecuentadas y sus obras tan leídas y elogiadas, llegando a alcanzar la extraordinaria cifra de trescientas ediciones.

Pero no menos admirado y reconocido fue por su honestidad y su vida ejemplar. Su carácter fogoso, directo, y a veces agresivo, propio de su tierra de origen, le inclinó a colocarse siempre en defensa de la verdad, siendo representativo de ello su actuación en el proceso contra Carranza. Pero su recio carácter se conjugaba perfectamente con un talante afable, bondadoso y compasivo, dado a compartir sus bienes a través de continuas limosnas a los más pobres, mientras él vivía con una gran austeridad. Esto nos muestra que fue un hombre de una sola pieza, consecuente en todo momento con lo que defendía de palabra, adecuando su vida ejemplar a su admirable doctrina.

Así, pues, vida e inteligencia al servicio de una sociedad que estaba alumbrando una nueva época. Resulta admirable el buen olfato intelectual que siempre poseyó para auscultar los nuevos aires que se adivinaban en el horizonte, definiendo con claridad y formulando con nitidez y acierto inusual los

enfoques teóricos que hoy percibimos como valores básicos de la modernidad, como son la autonomía del ámbito civil frente al religioso, la suficiencia de la sociedad secular como fuente y base del poder civil, la defensa de la propia intimidad de los valores privados frente a y en relación dialéctica con lo comunitario, y, en general, la defensa de los derechos humanos, que atisbados de modo balbuciente en el s.XVI, se han ido consolidando con el paso de los siglos hasta nuestros días.

De ahí que pueda decirse que el mundo de la modernidad, que comienza a nacer en la época del Dr. Navarro, y de cuya mejor tradición estamos viviendo todavía, tuvo en Martín de Azpilcueta uno de sus más significados artífices y defensores. No resultan, por ello, exageradas las alabanzas que L. Muñoz, biógrafo de Fray Luis de Granada, dirigiera a nuestro Dr. Navarro, cuando al referirse a él, lo consideraba un hombre "cuyas virtudes igualaron a sus letras, siendo de los mayores que ha conocido el mundo".

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- . M. Arigita y Lasa, "El Dr. Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico-crítico", Pamplona, 1895.
- . H. de Olóriz, "Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras. Apuntes reunidos", Pamplona, 1916.
- . Eloy Tejero, "Relevancia doctrinal del Dr. Navarro en el ámbito de las ciencias eclesiásticas y en la tradición cultural de Europa", Príncipe de Viana, XLVII (1986), nº 179, 571-607.
- . José María Recondo Iribarren, "El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta", Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Temas de Cultura Popular, nº 112.
- . Francisco de Olcoz y Ojer, "Historia Val-Dorbesa", Estella Verbo Divino, 1971.
- . Varios Autores, "Estudios sobre el Doctor Navarro. En el IV Centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta", Pamplona, Edic. Universidad de Navarra y Gobierno de Navarra, 1988.
- . Gonzalo Díaz Díaz, "Hombres y documentos de la Filosofía española", Madrid, C.S.I.C., vol. 11, 1980, 451-

459.